

ANEXO VI

Códigos de Organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Administración Autónoma*Organismos de la Seguridad Social*

- 01 Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- 02 Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- 03 Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- 04 Instituto Social de la Marina.
- 05 Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
- 06 Tesorería General de la Seguridad Social.
- 07 Intervención General de la Seguridad Social.
- 08 Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

Ministerios

- 09 Administraciones Públicas.
- 10 Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 11 Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- 12 Cultura.
- 13 Medio Ambiente.
- 14 Industria, Turismo y Comercio.
- 15 Interior.
- 16 Defensa.
- 17 Economía y Hacienda.
- 18 Educación y Ciencia.
- 19 Justicia.
- 20 Fomento.
- 21 Presidencia.
- 22 Sanidad y Consumo (1).
- 23 Trabajo y Asuntos Sociales (1).
- 24 Vivienda.

Administración Autónoma

- 25 Cataluña.
- 26 País Vasco.
- 27 Galicia.
- 28 Cantabria.
- 29 Asturias.
- 30 Andalucía.
- 31 Murcia.
- 32 Aragón.
- 33 Castilla-La Mancha.
- 34 Valencia.
- 35 La Rioja.
- 36 Extremadura.
- 37 Canarias.
- 38 Castilla-León.
- 39 Illes Balears.
- 40 Madrid.
- 41 Navarra.
- 42 Ceuta.
- 43 Melilla.

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en Anexo IV el código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**279**

ORDEN APU/3981/2007, de 19 de diciembre, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso libre, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso libre, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/617/2007, de 12 de marzo, («Boletín Oficial del Estado» del 16 de marzo) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

He dispuesto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes que han superado la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición, según relaciones que figuran como anexo I a la presente Orden.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados aportarán ante la Administración, en las oficinas de registro de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno (http://www.map.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones), en la oficina del registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), o en la oficina de registro del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, n.º 106, de Madrid), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos, dirigidos a la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública:

a) Documento nacional de identidad. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán presentar los documentos señalados en el punto 1.2 de apartado Noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.

b) Fotocopia compulsada del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) En el caso de que no posean la nacionalidad española, además de la declaración jurada o promesa a que se refiere el apartado c) anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

f) En el caso de personal laboral o funcionario, certificación del Registro Central de Personal, o del Ministerio u organismo del que dependieran, que acredite la condición de personal laboral o funcionario y demás circunstancias que consten en su expediente personal, quedando exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento. Asimismo, deberán formular opción por la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requi-

sitos señalados en el apartado Noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—Por la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de estos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, que deberán superar el curso selectivo de formación previsto en la norma específica 4.2 (Anexo XII) de la convocatoria de las pruebas selectivas.

La realización del curso selectivo dará comienzo el día 25 de febrero de 2008, a las 10,00 horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106. Madrid).

Cuarto.—La petición de destinos deberá efectuarse una vez finalizado el curso selectivo, previa oferta de los mismos.

Quinto.—Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Ministra de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I
PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO GESTIÓN DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONV: 12-03-07 B.O.E.: 16-03-07
RELACIÓN DE CALIFICACIONES Y PUNT.DEF. DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LOS EJERCICIOS F. OPOSICIÓN,
ORDENADA P.TOT.PROCESO SELECTIVO
ACCESO: GENERAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PT.1E	PT.2E	PT.3E	T.P.S.	ORDEN
2668375	GARCÍA GARCÍA, JUAN PABLO	30,8	28,65	43,66	103,11	0001
2539336	GÓMEZ RUBIO, SONIA	33,52	33,59	33,61	100,72	0002
50310025	GARCÍA DE BLAS DE LA SERNA, ALICIA	29,17	28,91	42,39	100,47	0003
50219947	LLANOS MANZANO, JAVIER ALEJANDRO	31,7	32,81	36,78	100,29	0004
25424805	FERNÁNDEZ LUCÍA, RICARDO	29,71	29,17	39,76	98,64	0005
13304363	CENDOYA MARTINEZ, IZASKUN	29,17	31,77	37,23	98,17	0006
53010837	ARENAS VALBUENA, ANTONIO JOSE	30,26	33,33	33,97	97,56	0007
44279617	CALVO REYES, NESTOR	27,54	28,65	39,76	95,95	0008
52501291	CID HIGUERA, MARTA	29,89	29,69	36,14	95,72	0009
11832476	REVUELTO RODRIGUEZ, VICENTE	31,16	28,65	35,67	95,68	0010
50114038	ESTEBAN CUENCA, JORGE	28,8	28,39	38,41	95,6	0011
52883895	TAPIAS SANCHO, ALVARO	30,07	33,59	31,61	95,27	0012
9003850	BERROCAL HINCHADO, SILVIA	27,72	31,25	36,05	95,02	0013
47036010	CEDENILLA GARZON, OSCAR	27,35	28,91	38,04	94,3	0014
18442941	JIMENEZ GORRIZ, IGNACIO JOSE	33,7	29,95	30,62	94,27	0015
50321760	DAPENA BOSQUET, ISABEL LUISA	33,33	29,17	31,61	94,11	0016
23241678	LOPEZ ORTEGA, JUAN PEDRO	32,97	35,68	25	93,65	0017
7505379	SANZ MATEO, RAQUEL	32,97	28,13	32,52	93,62	0018
47025654	ESPINOSA SALINAS, RAMON	25,91	30,47	37,14	93,52	0019
36145143	GARCIA PEDREGAL, SERGIO	32,79	26,04	34,51	93,34	0020
1118988	GONZALEZ PALENCIA, YOLANDA DOLORES	27,9	26,56	38,86	93,32	0021
71432192	CAMPO BECARES, RUTH DEL	28,63	35,94	27,36	91,93	0022
20206126	CAGIGAS MATANZAS, NOELIA	25,91	27,86	38,13	91,9	0023
50127184	SERRANO BENAVENTE, NURIA	25,54	32,03	33,97	91,54	0024
72885199	AGUDO DEL BARRIO, GONZALO	27,17	32,03	32,16	91,36	0025
47485861	REY ALMANSÁ, GEMMA DEL	26,45	27,08	37,59	91,12	0026
34029882	LUQUE LOPERA, MARIA DEL MAR	25,72	30,21	35,14	91,07	0027
6583101	VALERO MARTIN, GUSTAVO	28,26	28,65	33,97	90,88	0028
52778327	CLIMENT AMAT, SUSANA	28,26	29,95	32,43	90,64	0029
1185285	PASTILLA LOZANO, JUAN ANTONIO	27,35	28,39	34,6	90,34	0030
76415030	MORENO DAGADAG, JESUS	30,61	27,6	32,07	90,28	0031
31260224	MARTINEZ CAMACHO, FRANCISCO	25,36	27,34	37,32	90,02	0032
78544519	MENDEZ RODRIGUEZ, MARTIN	28,98	25,78	34,87	89,63	0033
52098907	RODRIGUEZ PASTOR, MARIA LUISA	29,17	28,91	31,52	89,6	0034
11838580	GANDARA MAEZTU, ANTONIO JOSE	28,26	25,78	35,51	89,55	0035
50679664	MAGAZ FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	32,07	27,34	30,07	89,48	0036
18958295	PENARANDA MARQUES, JOSE ANTONIO	32,24	26,04	31,07	89,35	0037
46864515	FERNANDEZ DE ALBA LOPEZ DE PABLO, DIANA	31,34	28,39	29,44	89,17	0038
50802255	CASTRO RINCON, JOSE LUIS DE	25	26,04	38,13	89,17	0039
52996099	FOMBELLA MOURELLE, CARLOS	28,8	28,13	32,16	89,09	0040
2546413	SAENZ MARTIN, YOLANDA	28,08	27,6	33,06	88,74	0041
53419224	MOLINERO MUÑOZ, JORGE	25,36	30,99	31,43	87,78	0042
2289247	GONZALEZ SAN JULIAN, VANESSA	27,35	28,91	31,34	87,6	0043
42861753	CAUBIN PEREZ, JULIO ALFONSO	30,43	30,21	26,9	87,54	0044
2880978	TUCHO FERNANDEZ, ALEJANDRO	30,26	27,34	29,53	87,13	0045
52509973	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL	25,36	29,17	32,52	87,05	0046
33330346	GONZALEZ PATIÑO, PEDRO JAVIER	31,16	27,34	28,53	87,03	0047
9812226	BENEDET FERNANDEZ, CLARA	26,09	25,26	35,6	86,95	0048
33322299	RANCAÑO HERRAN, JOSE RAMON	33,88	27,6	25,27	86,75	0049
52345870	MARTINEZ DOMINGUEZ, AFANZAZU	25,36	29,43	31,88	86,67	0050
77592826	PEREZ MOREDA, MARIA MARGARITA	31,16	25	29,8	85,96	0051
27345982	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA DEL ROCIO	27,72	26,3	31,61	85,63	0052
44603102	JAPON VAZQUEZ, MANUEL ALBERTO	32,61	25,78	27,08	85,47	0053
50748722	MUÑOZ FERNANDEZ, MARIA INMACULADA	26,81	26,56	32,07	85,44	0054
53109824	VEGA GABELLA, JAVIER	28,63	25,78	30,62	85,03	0055

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PT.1E	PT.2E	PT.3E	T.P.S.	ORDEN
7485241	BUSTOS PLAZA, CARLOS	30,61	28,13	26,18	84,92	0056
50981757	CEREZO LAFUENTE, GUILLERMO NICOLAS	25,72	32,03	26,99	84,74	0057
7259826	GARCIA MORATA, ESTHER	26,27	28,65	29,8	84,72	0058
9029678	CACERES GARCIA, ALEJANDRO	26,27	29,43	28,8	84,5	0059
51425774	CONDE BANDERA, ALEJANDRO	27,9	28,91	27,36	84,17	0060
50085386	FERNANDEZ FERNANDEZ-VEGA, CLARA MARIA	28,26	27,6	28,17	84,03	0061
12773203	APARICIO PULGAR, ANTOLIANO	26,27	28,13	29,26	83,66	0062
30801582	LUQUE MONTES, JOSE MANUEL	31,7	26,04	25,91	83,65	0063
53144125	MOLINA CARRON, CARLOS ALBERTO	30,07	26,3	27,17	83,54	0064
834162	LARRAURI PATRON, JAVIER	27,72	28,39	26,45	82,56	0065
11810733	PEDRE VILLAR, MARIA GRACIELA	25,72	29,95	26,81	82,48	0066
11832339	URBINA FRAILE, LUIS	27,35	26,82	28,26	82,43	0067
30654227	PEREZ DE LEIMA SAENZ DE VIGUERA, ANDONI	25,54	27,86	28,62	82,02	0068
33448615	CASTELLANO LATASA, LUIS GONZALO	26,81	27,6	27,54	81,95	0069
52187075	ROMO BRIS, DAVID	27,72	26,56	26,99	81,27	0070
70055217	EXPOSITO GUTIERREZ, FRANCISCO	25,72	28,91	26,36	80,99	0071
52342935	PEREZ BRAVO, CARMEN	28,8	26,56	25,18	80,54	0072
50855194	FERNANDEZ ROMERO, MIGUEL ANGEL	25,91	25	27,63	78,54	0073
2907752	PEREZ FERNANDEZ, EVA	25,36	26,3	26,72	78,38	0074
52888555	NIÑO GARCIA, MARCOS ALEJANDRO	26,09	26,3	25,91	78,3	0075
76829121	GARVIA GARCIA, ALBERTO	26,81	25	26,27	78,08	0076

ACCESO: CUPO RESERVA DISCAPACITADOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PT.1E	PT.2E	PT.3E	T.P.S.	ORDEN
4197702	LOPEZ JIMENEZ, RUBEN	28,65	29,81	31,61	90,07	0001
33861956	DEBASA FERNANDEZ, JOSE	25,69	25,48	25	76,17	0002